

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Rosana Pastor, diputada del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, al amparo de lo establecido en el artículo 185 del Reglamento de la cámara, formula las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que solicita respuesta escrita, en **relación la falta de personal en los trenes de cercanías y media distancia en el entorno de València**

En los últimos años, la disminución del personal en la empresa pública Renfe Operadora ha sido tan drástica que se ha puesto en peligro, en algunos casos, el mantenimiento del servicio público ferroviario. Hasta hace pocos meses, Renfe paliaba esta falta de personal de diferente manera, pero sin realizar una política coherente de ingresos en las categorías más afectadas que disminuyeran la afectación a las usuarias y usuarios.

Los datos biológicos del personal operativo de Renfe indicaban desde hace años la imperiosa necesidad de cubrir las bajas por jubilación y desvinculaciones en el mismo número, pero en muchos casos no han llegado a un tercio las incorporaciones, quedando en un evidente déficit de trabajadoras y trabajadores.

Este recorte paulatino de personal ferroviario, tiene una mayor incidencia cuando se trata de personal operativo que está en contacto con las personas usuarias, dejando bajo mínimos la calidad ofrecida en los diferentes servicios, pero, tiene incluso una mayor transcendencia, cuando es personal imprescindible para la circulación de los trenes.

Hasta hace solo unos meses, Renfe había suprimido trenes de manera puntual por cuestiones técnicas de los vehículos, o contratiempos en tiempo real del personal a cargo del servicio, pero nunca por falta de personal en la plantilla. Hoy, esta tónica ha cambiado, y en los últimos cuatro meses, Renfe ha suprimido centenares de trenes y circulaciones por falta de personal, en la mayoría de casos maquinistas, y en especial en el ámbito de Cercanías y Media Distancia de València.

Estas supresiones, que oscilan entre los 7-8 trenes al día y los 33 en las fechas de mayor incidencia, son debidas a la falta de plantilla y a la nefasta planificación en la reposición de este personal.

En el año 2016 las trabajadoras y trabajadores que se desvincularon de la empresa Renfe fueron de 775 personas, además de las que pudieran hacerlo por diferentes formulas o por fallecimientos.

En 2017 hay aprobadas 750 desvinculaciones, que ya llevan meses llevándose a cabo, lo que sumarán más de 1500 personas en un periodo de dos años, en una plantilla de menos de 14.000 trabajadoras y trabajadores, y de la que apenas 11.000 es personal operativo. Ello supondría que cerca del 11% de la plantilla dejaría de operar en un periodo muy corto de tiempo.

Por especificar, en el servicio de conducción, en 2016 se desvincularon 458 maquinistas, y en 2017 están adjudicados 194 más, aunque la cifra podría aumentar en este proceso, ya que faltan por concretar las últimas 250 personas que se desvincularán. En este mismo periodo, Renfe solo ha contratado a 312 nuevas incorporaciones para suplir este déficit en conducción, más 28 de tráfico internacional.

En resumen, Renfe se desprende de 1525 trabajadoras y trabajadores, y contrata solamente 580 en reposición, apenas un tercio.



GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEMOS EN MAREA

Esta situación crea un gran perjuicio a la ciudadanía, sobre todo a las personas usuarias, en especial a las personas que utilizan este medio de transporte para trasladarse a sus centros de trabajo o a estudiar, puesto que se encuentran con supresiones de servicio de manera imprevista e inesperada, que les condiciona y obliga a llegar con retraso, a veces horas, hasta el próximo tren, que según la línea y la hora, puede variar entre unas decenas de minutos u horas de espera.

Evidentemente, todo ello sin contar los retrasos que se ocasionan por otras cuestiones, y centrándonos solamente en la falta de personal.

Este mes de julio de 2017, desde Renfe-Operadora se han realizado 30 nuevos contratos de Maquinista de entrada, en la fórmula de "obra y servicio", presumiblemente para paliar esta situación, pero la plantilla sigue disminuyendo cada día, al tiempo que las supresiones de trenes.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Por qué no se tuvo en cuenta esta predecible falta de personal en unos servicios esenciales a la ciudadanía?
- ¿Qué medidas se han tomado en los últimos meses para minimizar la falta de plantilla a nivel general, y concretamente en el ámbito de València, además de los 30 agentes que se contrataron de manera temporal en julio, en el formato de "obra y servicio"?
- ¿Tiene el Ministerio de Fomento una planificación para evitar que la situación anteriormente expuesta se prolongue en el tiempo o pueda acrecentarse en el futuro, dando lugar a una multiplicación de las supresiones?
- El vaciamiento de personal de las empresas públicas viene siendo el preámbulo a la privatización de ciertos servicios y/o abre la posibilidad de compartir o ceder directamente la gestión pública a entes privados. ¿Tiene el Ministerio de Fomento intención de compartir o ceder la gestión de los servicios que presta Renfe Operadora?
- ¿Nos encontramos ante una medida que abone la supresión de los servicios ferroviarios, que el Ministerio de Fomento, de manera unilateral, pudiera considerar excedentes?
- La falta de incorporaciones de personal, de no corregirse, puede suponer "de facto" una reestructuración de plantilla, que podría desembocar en la supresión del servicio de Media Distancia en la próxima revisión de las Obligaciones de Servicio Público (O.S.P.) ¿Cuáles son los planes del Ministerio de Fomento a ese respecto?
- La experiencia en las obras del tercer carril entre Valencia y Castellón de la Plana, ha demostrado que, la no incorporación de personal, conlleva una supresión inevitable de servicios. ¿Puede este Ministerio ofrecer una valoración del efecto causado por la ausencia de incorporaciones?
- ¿Tiene previsto este Ministerio revertir la actual coyuntura de mínimos en la calidad de los diferentes servicios públicos ferroviarios?

Congreso de los Diputados, Madrid, 2 de agosto de 2017

Rosana Pastor Muñoz

Diputada